



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

711

Nº INF. TECNICO

699

TRAMITADA

17/07/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012717-3654-2011-012069439-8798

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3654/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **696** de fecha 09/07/2012 se autorizo a CONSTRUCTORA EXCON S.A. el traslado de EXCAVADORA HITACHI 450 desde T AMARILLA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de CONSTRUCTORA EXCON S.A. de fecha 17/07/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

17/07/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **696** / Región de Atacama, de fecha 09/07/2012 e Informe Técnico Nº **699** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

17/07/2012

Fecha hasta

20/07/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU TRANSITAR POR BY-PASS DE VIÑITA AZUL POR SU RESPECTIVO BADEN UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE VIÑITA, SEGUIR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ALFREDO CAMPBELLA.
Director Regional
Vialidad Atacama
III Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución